

UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA
CENUR NORESTE

Llamado a contratación docente mediante artículo 46 del Estatuto Personal Docente en modalidad de libre aspiración.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: Asimilado a Profesor Adjunto (Esc. G, Gr. 3).

No de CARGOS: 1 (uno)

CARGA HORARIA: 40 horas semanales

DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: desde la toma de posesión hasta el 31 de agosto de 2023.

FUNCIONES Y PERFIL DEL CARGO.

El llamado tiene como objetivo gestionar y coordinar las actividades en el marco del Proyecto de Evaluación Institucional del Cenur Noreste, UdelaR <https://udelar.edu.uy/CEIyA/>.

Los aspirantes deben poseer antecedentes que avalen su formación y/o desempeño profesional en el área. Se valorará positivamente antecedentes de actividad de enseñanza en nivel terciario de formación. El aspirante una vez seleccionado deberá tener radicación en alguna de las tres sedes del CenUR Noreste: Rivera, Tacuarembó o Melo, ya que será fundamental potenciar su interacción permanente con los equipos docentes que participarán en la evaluación institucional.

COMETIDOS DEL CARGO

El cargo implica las siguientes actividades:

- a. gestionar el proceso de evaluación institucional del CenUR Noreste, Udelar;
- b. coordinar con la comisión de evaluación interna y acreditación - CEIyA todos los aspectos relevantes en la implementación de la propuesta en el CenUR Noreste;
- c. articular con el/la facilitadora del CEIyA central a ser designado para el Cenur Noreste, las actividades pertinentes al proceso;
- d. generar dispositivos que faciliten la participación e interacción con los órdenes del cogobierno en la implementación de la propuesta;
- e. promover las reuniones con los colectivos del demo universitario para informar sobre el avance del proceso de evaluación;
- f. desarrollar o promover actividades de enseñanza, investigación y extensión en Evaluación Institucional - EI;
- g. elaborar los informes y la documentación necesaria que se genere durante el proceso de EI y que sea de utilizada para el manejo de las comisiones y del consejo del CenUR Noreste.

La Comisión Asesora evaluará los MÉRITOS académicos de los aspirantes, teniendo en cuenta los estudios superiores, su experiencia en investigación y enseñanza y otra actividad académica y profesional de acuerdo con los siguientes ítems:

Criterio	Puntaje Máximo
estudios superiores el área de Evaluación Institucional	25
labor de investigación	20
labor de enseñanza	20
propuesta de trabajo	10
actividad profesional y de asistencia o gestión universitaria	10
actividad en extensión	10
otros méritos	5
Total	100

PROPUESTA DE TRABAJO

La propuesta de trabajo consistirá en presentar objetivos, contenidos y bibliografía para desarrollar una Evaluación Institucional del Cenur Noreste de la UdelaR

COMISIÓN ASESORA

La comisión asesora que evaluará a los aspirantes estará integrada por Isabel Barreto, Patricia Viera y Ana Casnati en calidad de titulares y como miembro alterno Mauricio de Souza.

NORMATIVA APLICABLE

Aplican las Normas del Estatuto del Personal Docente en lo que le sean relativo, así como las presentes bases.

PROCEDIMIENTO PARA LAS POSTULACIONES

Para las postulaciones deberá seguirse el siguiente procedimiento:

1. se enviará al correo de la Sección Personal Tacuarembó: concursos@cut.edu.uy, conteniendo un archivo único, con el nombre: EvaluaciónInstitucional-apellidos, nombres, en pdf, que contendrá en este orden:
 - a. formulario de postulación en [declaración jurada](#) con timbre de \$ 220
 - b. curriculum vitae firmado
 - c. Cédula de identidad escaneada
 - d. propuesta de trabajo
 - e. el postulante presentará en formato papel en la Sección Personal de la sede Tacuarembó, con los documentos descriptos precedentemente, durante el periodo de inscripción del presente llamado.

Plazo de inscripción: 15 días corridos desde la apertura de este. Por ningún motivo se recibirán inscripciones fuera del plazo establecido. Si el día de vencimiento del plazo de inscripción coincide con un paro gremial, el plazo se extenderá hasta el primer día hábil siguiente con actividad normal

La Comisión Asesora elevará la evaluación al Consejo de CenuR Noreste.